Vitol

Investigador/Autor: Camila López, Denise Zelaya

ANTECEDENTES

Vitol Inc., cuya sede se encuentra en Texas, Estados Unidos de América, es una filial de Grupo Vitol, una de las firma comerciales de energía más grandes del mundo. De acuerdo a las investigaciones realizadas por el Departamento de Justicia (DOJ) de los Estados Unidos, en cooperación con autoridades brasileñas, Vitol Inc habría establecido una trama de corrupción en países de América Latina a partir de 2005, que mediante sobornos obtuvo beneficios en contratos públicos.

En 2020, la empresa Vitol Inc. aceptó, mediante un acuerdo de procesamiento diferido con el Departamento de Justicia de los Estados Unidos, que mantuvo esta trama de corrupción realizando el pago de sobornos millonarios a funcionarios de empresas como Petróleos Mexicanos S.A. de C.V. (Pemex), Petróleo Brasileiro S.A. (Petrobras) y PetroEcuador, a través de intermediarios, compañías fantasma y facturas falsas. Los acuerdos de procesamiento diferido permiten que el proceso judicial se suspenda por un período de tiempo definido, durante el cual la compañía procesada, en este caso Vitol Inc., debe cumplir con las condiciones estipuladas en el documento. (Marsh, 2018)

Una vez el acuerdo fue publicado, la información fue conocida por las ciudadanas y ciudadanos ecuatorianos. Los nombres de los involucrados en la trama, salvo excepciones, aún no son públicos debido a las investigaciones en curso. No obstante

se conoce que fue el ejecutivo de Vitol Inc., Javier Alejandro Aguilar Morales, funcionario mexicano radicado en Houston, Texas, quien encabezó el esquema de corrupción, articulando acuerdos y pagos con los funcionarios de empresas petroleras estatales de Brasil y Ecuador.

¿Qué ocurrió?

2006	Oman Trading International (OTI) es registrada en el Centro Financiero Internacional de Dubai como empresa conjunta entre la petrolera estatal dubaití Oman Oil Company (51%) y Vitol Holding (49%). (Pichincha Universal, 2020)
2010	El Funcionario Ecuatoriano 1 (cuya identidad no fue revelada en el Acuerdo) trabaja como alto directivo en Petroecuador. (DOJ, 2020)
16 Enero 2012	El Directorio de Petroecuador emite una resolución que viabiliza la comercialización de hidrocarburos a largo plazo, preferentemente entre empresas públicas. Esta resolución justifica ventas directas posteriores. (Pichincha Universal, 2020)
2013	El Funcionario Ecuatoriano 2 (cuya identidad no fue revelada en el Acuerdo) ocupa altos cargos en el Ministerio de Hidrocarburos. (DOJ,2020)
2015	Vitol Inc. acuerda el pago de sobornos a los Funcionarios Ecuatorianos 1 y 2, a través de sus colaboradores Javier Alejandro Aguilar Morales y el Consultor Ecuatoriano 1 (cuya identidad no fue revelada en el Acuerdo), a cambio de la identificación de oportunidades de negocios y el uso de sus influencias en Petroecuador para asegurar los beneficios de estas oportunidades para Vitol y otras empresas. (DOJ, 2020)
Noviembre 2015	Fausto Herrera, Ministro de Finanzas, asegura que no habrán más preventas petroleras en el año 2016. (El Comercio, 2020)

2016	Vitol, a través de Javier Aguilar y el Consultor Ecuatoriano 1 discuten con el Funcionario Ecuatoriano 1, planes para realizar un proceso de compra de Fuel Oil a Petroecuador esquivando una licitación competitiva. Específicamente, Vitol y el Funcionario Ecuatoriano 1 evalúan que Petroecuador contrate directamente a Oman Trading International (OTI), que al ser una empresa pública, posibilita la contratación directa amparada en la normativa ecuatoriana. (DOJ, 2020) Más tarde ese mismo año, las negociaciones avanzan y el Funcionario Ecuatoriano 1 acuerda con Aguilar y el Consultor Ecuatoriano 1 facilitar el proceso de adjudicación del contrato por la compra de fuel oil a OTI, la cual beneficiaría a Vitol Inc y sus empresas relacionadas. Para operativizar esta negociación, el Consultor Ecuatoriano 1 y el Consultor Ecuatoriano 2 (cuya identidad no fue revelada en el Acuerdo) fijan el pago de sobornos a funcionarios públicos a través de su compañia consultora fantasma (de los consultores), constituída en las Islas Vírgenes Británicas. Vitol Inc acuerda con Aguilar y los consultores el pago de una comisión de USD 0.25 por cada barril de fuel oil recibido, y a su vez los consultores destinarían una parte de esta comisión al pago de sobornos a los funcionarios ecuatorianos. Aguilar les recomienda a los consultores que realicen los pagos en representación de Vitol Inc. a través del “Intermediario” (cuya identidad no fue revelada en el Acuerdo) para que sean ocultos. (DOJ, 2020)
Junio 2016	Vitol Inc. ingresa al registro de proveedores de Petroecuador, según los datos remitidos por la petrolera al Ministerio de Energía. El reporte refleja que Vitol fue calificada para "participar en los procesos de comercialización de crudo Oriente, Napo y otros derivados; entre ellos, fuel oil, nafta de bajo octanaje, vacuum gas oil, diésel oil, diésel premium, jet fuel y otros". (El Comercio, 2020)
28 Noviembre 2016	El acta resolutiva 27 del Comité de Deuda y Financiamiento de Ecuador aprueba "los términos y condiciones del ‘pasivo contingente’ derivado del contrato entre Petroecuador y OTI. Además, autoriza al Ministro de Finanzas, para que firme, a nombre de la República de Ecuador, ‘el compromiso de pasivo contingente". De esta forma, firman, Patricio Rivera Yánez, delegado del Presidente en el Comité de Deuda; Fausto Herrera, como ministro de Finanzas. (Primicias, 2020)
6 Diciembre 2016	Pedro Merizalde, gerente de Petroecuador, y Talal Al Awfi, director ejecutivo de OTI, firman el contrato de preventa de Fuel Oil en el cual Petroecuador acuerda suplir a esta compañía con 17,1 millones de barriles durante 30 meses por un monto de USD 300 millones. Vitol realiza el pago por adelantado con una tasa de interés (discount rate) de 6,85 al año. (DOJ, 2020) (Petroecuador, 2016) El mismo día, Fausto Herrera, Ministro de Finanzas, firma una carta dirigida a OTI, donde establece que "los fondos prepagados por OTI serán recibidos por la República de Ecuador, [...] y que el Ministerio de Finanzas está conforme con el contenido del contrato y alentará a Petroecuador para que cumpla con sus obligaciones bajo el contrato". (Primicias, 2020)

19 Diciembre 2016	De acuerdo a información obtenida de los contratos de Petroecuador a los cuales tuvo acceso diario El Comercio, Ecuador ha firmado 12 contratos de preventa de petróleo o préstamos relacionados a la entrega de sus derivados entre el 2009 y el 2016, los cuales fueron adjudicados de manera directa y sin concurso. No obstante, “el Gobierno no cataloga a las operaciones de ventas anticipadas como endeudamiento". (El Comercio, 2016) Fausto Herrera, exministro de Finanzas señala que a pesar de haber afirmado en 2015 que no se harían más preventas, la situación económica del país empujó al Ministerio de Finanzas a considerar otras opciones de financiamiento. Por ende, el Ministerio de Finanzas autorizó la realización de preventas petroleras a dos compañías extranjeras, OTI y PTT International Trading PTE. LTD en diciembre de 2016. (El Comercio, 2016).
1 Enero 2017	El Anexo 3 del contrato firmado por Petroecuador con OTI muestra que la petrolera ecuatoriana se comprometió a entregar 17.1 millones de barriles de fuel oil, repartidos en cargamentos de 190 barriles cada uno, durante un período de 30 meses entre el 1 de enero de 2017 y el 30 de junio de 2019. (La Hora, 2020)
24 Mayo 2017	Lenín Boltaire Moreno Garcés asume la presidencia tras obtener un 51.16% del total de los votos en la segunda vuelta de las elecciones en 2017. (BBC Mundo, 2017)
7 Marzo 2018	El Consultor Ecuatoriano 2 envía al ¨Intermediario¨ un correo electrónico con 39 facturas falsas con fechas entre enero de 2017 y enero de 2018 desde la Compañía Consultora hacia una compañía de papel controlada por el Intermediario. El Intermediario reenvía este correo a Javier Aguilar, confirmando la recepción de las facturas por servicios de consultoría y pregunta sobre los pasos a seguir. (DOJ, 2020)
20 Abril 2018	Desde cuentas bancarias en Estados Unidos, Vitol S.A. transfiere cerca de USD 1.863.200 hacia cuentas de compañías de papel del Intermediario en Curaçao. (DOJ, 2020)
18 Mayo 2018	El Intermediario le envía un correo electrónico a una cuenta de correo de un pseudónimo utilizado por Javier Aguilar. En este correo, el intermediario afirma haber recibido varias facturas procedentes de Ecuador, las cuales suman aproximadamente USD 1.4 millones, de los cuales USD 510.000 ya habrían sido pagadas. El intermediario consulta a Aguilar si debe pagar las facturas. Aguilar responde el mismo día y da la instrucción al Intermediario de realizar pagos de hasta USD 150.000 cada quince días. (DOJ, 2020)
28 Mayo 2018	El Intermediario, a través de una compañía de papel, realiza tres pagos de aproximadamente EUR 201.306, y un pago de USD 19.283 a cuentas bancarias de la Compañía Consultora ubicadas en las Islas Caimán y en Curaçao, controladas por los consultores ecuatorianos 1 y 2. (DOJ, 2020)
5 Julio 2018	El Consultor Ecuatoriano 1 y el Consultor Ecuatoriano 2 envían instrucciones para que un banco transfiera cerca de USD 225.000 desde su cuenta bancaria en las Islas Caimán, a través de una cuenta ubicada en Nueva York, hacia una cuenta en Portugal para el Funcionario Ecuatoriano 1. (DOJ, 2020)

6 Marzo 2020	Petroecuador anuncia la adjudicación de la importación de 3.920.000 de barriles de Diésel Premium a la compañía Vitol Inc. Petroecuador afirma haber recibido solamente 3 ofertas válidas, entre ellas la oferta de Vitol la cual presentaba un diferencial de USD +5,33 por barril. (Petroecuador, 2020)
22 Septiembre 2020	Un jurado federal en el Distrito Este de Nueva York, Estados Unidos, emite una acusación en contra de Javier Aguilar, por su presunto papel en el entramado de corrupción llevado a cabo por Vitol Inc. en Ecuador. (DOJ, 2020)
Diciembre 2020	Entrega del último cargamento del contrato adjudicado a Vitol Inc. para la compra de 3.92 millones de barriles de diésel premium en las boyas internacionales de La Libertad en Ecuador, concluyendo así el cronograma de entregas. (Primicias, 2020)
3 Diciembre 2020	El Departamento de Justicia informa que llegó a un acuerdo de encausamiento diferido con Vitol Inc (DOJ, 2020). La empresa acepta su responsabilidad por haber entregado sobornado a funcionarios de Ecuador, México y Brasil para conseguir contratos de compra y venta de productos petroleros de empresas estatales, y se define que Vitol Inc pagará una multa de USD 135 millones, de los cuales USD 45 millones serán recibidos por el gobierno de Brasil. Adicionalmente, Vitol pagará a la Comisión de Comercio de Futuros de Productos Básicos (CFTC) USD 12.7 millones y una multa de USD 16 millones, sumando USD 28.7 millones debido a las ganancias ilícitas de la compañía. (Reuters, 2020) Como parte de su acuerdo con el Departamento de Justicia, Vitol Inc. y Vitol S.A., otra compañía del grupo Vitol, colaborarán con la justicia estadounidense en cualquier investigación y procesamiento relacionado. (DOJ, 2020) Esta investigación se lleva a cabo por la Unidad contra la Corrupción Internacional de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI), y el caso lo maneja la Sección de Fraude de la División Criminal del Departamento de Justicia y la Oficina del Fiscal de los Estados Unidos para el Distrito Este de Nueva York. (DOJ, 2020). Además el Departamento de Justicia coopera con las autoridades brasileñas, quienes han investigado las irregularidades de Petrobras desde octubre de 2018 en el marco de la Operación Lava Jato, iniciada en 2014. El seguimiento a los contratos de crudo y sus derivados de Petrobras con casas comercializadoras como Vitol, Trafigura y Glencorea toma fuerza tras las grabaciones realizadas por un ex-ejecutivo de Vitol. (Reuters, 2020) Por su parte, la fiscalía ecuatoriana informa a través de su cuenta de Twitter sobre la investigación de un esquema de corrupción a nivel internacional, en el cual la empresa Vitol Inc. habría sobornado a funcionarios de Brasil, Ecuador y México durante 15 años. Asimismo, anuncian que se abre una investigación previa sobre el caso. (Fiscalía, 2020)
6 Diciembre 2020	Petroecuador emite un comunicado asegurando a la ciudadanía que el gobierno actual ha realizado concursos para todas la transacciones comerciales internacionales de hidrocarburos. Además señalan que “El último contrato que mantuvo EP Petroecuador con la empresa Vitol Inc., realizado a través de un concurso público, fue de 7 de abril de 2020, para la exportación de 1’138.791,60 barriles de Fuel Oil 6 y finalizó en octubre del presente año, mientras que en la actual administración de la empresa pública no se realizó ningún concurso con esta empresa”. (Petroecuador, 2020) Además el exministro de Energía y Recursos No Renovables, Fausto Herrera, confirmó que "a mediados de 2016, se estaba trabajando para poder entrar al mercado de valores del Medio Oriente mediante una colocación de bonos islámicos, por lo cual visitó varios países de esa región", pero no fue concretada esta operación. (El Comercio, 2020)

16 Diciembre 2020	Gonzalo Maldonado, gerente general de Petroecuador, solicita a través de sus procuradores judiciales la asistencia penal internacional a la Fiscalía General del Estado para obtener mayor información sobre la investigación que lleva a cabo el Departamento de Justicia de Estados Unidos sobre los sobornos de Vitol para funcionarios ecuatorianos. Petroecuador afirma que ha eliminado a las empresas Vitol Inc. y Arkham de la lista de proveedores, impidiendoles participar en futuros concursos internacionales de la empresa. (Petroecuador, 2020) Javier Aguilar, actualmente enfrenta cargos penales por soborno internacional y lavado de activos, relacionado a este caso.
Febrero 2021	La información recopilada por James Kelly, agente del FBI, muestra un correo electrónico enviado en febrero 2020 por parte de uno de los implicados a los consultores con una hoja de cálculo de Excel con respecto a los pagos de comisiones (El Universo, 2021)
2 Febrero 2021	Petroecuador afirma que la asistencia internacional solicitada, con un monto referencial de USD 400.000, se enfoca en evitar ser vinculada y sancionada por los presuntos actos de corrupción de sus funcionarios. Así, Petroecuador enviará representantes para su defensa a Estados Unidos en el caso Vitol (Diario Expreso, 2021).
24 Junio 2021	Dos testigos de identidad reservada corroboran varios hechos ya contenidos en los informes del DOJ al agente del FBI John Kelly.

¿Por Qué ocurrió?

Causas Jurídicas

- En 2012, el Directorio de Petroecuador aprueba una resolución que permite y promueve la comercialización directa de hidrocarburos entre empresas públicas. Esta flexibilización, luego es utilizada para cometer actos irregulares.
- La Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000356 publicada en el 2S.R.O. 820 de 17 de agosto de 2016 y reformada mediante la Resolución NAC-DGERCGC17-00000115, publicada en el segundo suplemento del Registro Oficial 946 de 16 de febrero de 2017 del Servicio de Rentas Internas (SRI), establece que la utilización de empresas consideradas como inexistentes o fantasmas, así como de personas naturales y sociedades con actividades supuestas y/o transacciones inexistentes, serán consideradas como prácticas de planificación fiscal agresiva.
- La resolución PGG N. 2020044 de Petroecuador expide el código de ética de la empresa. No obstante, la vaga formulación de lo que implica una conducta irregular y la falta de denuncias anónimas pueden desalentar a los funcionarios al momento de presentar su denuncia. Además, los compromisos en relación con las operaciones y actividades hacen directa referencia a la Política Antisoborno de Petroecuador.
- No existe una normativa orientada a la efectiva recuperación de activos, el soborno transnacional, o a una adecuada cooperación internacional en el ámbito penal, en especial en casos relacionados a corrupción.

Causas Técnicas

- El procedimiento establecido para la identificación de empresas fantasmas por parte del SRI no es claro con respecto a los pasos y mecanismos a seguir por la institución.
- El SRI no es claro sobre cuáles son las instituciones que deben ser notificadas sobre la información obtenida sobre empresas fantasmas. Entre las instituciones que han sido informadas están: Servicio Nacional de Compras Públicas (SERCOP), Contraloría General del Estado y la Superintendencia de Compañías.
- La Política Antisoborno de Petroecuador busca consolidar una cultura empresarial ética y transparente, contempla a todos los servidores públicos de la empresa sin perjuicio de su modalidad laboral y debe ser considerada por las partes interesadas externas. Esta política prohíbe expresamente el soborno pero no establece mecanismo específicos para un proceso disciplinario sino que deriva el manejo de estos casos a lo establecido en las Normas Internas de Administración del Talento Humano de la empresa.
- Los delitos transnacionales, como el soborno y el lavado de activos ocurridos en el presente caso, son sumamente complejos de detectar y probar debido a la cantidad de países y territorios en donde se ejecutan y en los cuales fluye el dinero sucio. En este caso, los hechos ocurren en Ecuador, México, Brasil, Estados Unidos, Portugal, Islas Caimán, y Curacao.
- Se identifica la necesidad de fortalecer la cooperación internacional penal con otros países.
- Se debe evaluar la posibilidad de exigir que las grandes empresas de sectores con altos riesgos de corrupción (como energía, hidrocarburos, construcción y salud) tengan programas de compliance y sistemas anti sobornos para poder contratar con el Estado.

CONSECUENCIAS

Tras el pago de sobornos a funcionarios de Brasil, Ecuador y México, Vitol acordó el pago de una multa de USD 135 millones

Económicas

- En total, el monto de los sobornos entregados a funcionarios ecuatorianos en favor de Vitol asciende a USD 870.000.
- Existe una diferencia de 6 veces el precio del barril en 2016 con el valor acordado en el contrato con OTI. Es decir, Ecuador recibió USD 300 millones, mientras que Vitol Inc. pudo vender 17.1 millones de barriles en USD 720 millones. (La Hora, 2020)
- Las autoridades ecuatorianas ofrecieron una garantía soberana de 17,1 millones de fuel oil para que Vitol Inc. y OTI accedan con un crédito Internacional de USD 300 millones para materializar la operación. (La Hora, 2020)
- Autoridades del Ministerio de Energía y Recursos No Renovables analizan el no pago de la deuda mantenida con Vitol Inc. de USD 1.5 millones debido a las demoras de Petroecuador al recibir cargamentos de Diésel Premium comprados por Vitol. (Primicias, 2020)
- Vitol Inc. paga a los Estados Unidos y Brasil una multa de USD 135 millones por haber sobornado a funcionarios de Brasil, Ecuador y México.

Sociales y Políticas

- Petroecuador, a través de la Fiscalía ha solicitado asistencia penal internacional al Departamento de Justicia de Estados Unidos para manejar el caso con Vitol Inc.
- Oman Trading International (OTI) fue removida de la lista de proveedores de Petroecuador, lo cual implica que no podrá participar en futuros concursos internacionales.
- La credibilidad del gobierno y la confianza ciudadana se ven afectadas con cada escándalo de corrupción.

Fuentes

BBC Mundo. (4 de abril de 2017). El oficialista Lenín Moreno es declarado vencedor de las elecciones presidenciales en Ecuador. Obtenido de: https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-39497888

Departamento de Justicia de los Estados Unidos. (3 de diciembre de 2020). Caso: 1:20-cr-00539-ENV. Documento 5. Obtenido de: https://www.justice.gov/opa/press-release/file/1342901/download

Departamento de Justicia de los Estados Unidos. (3 de diciembre de 2020). Vitol Inc. Agrees to Pay over $135 Million to Resolve Foreign Bribery Case. Obtenido de: https://www.justice.gov/opa/pr/vitol-inc-agrees-pay-over-135-million-resolve-foreign-bribery-case

Diario Expreso. (2 de febrero de 2021). Petroecuador se defenderá en EE. UU. Recuperado de https://www.expreso.ec/actualidad/caso-vitol-petroecuador-defendera-ee-uu-98082.html

El Comercio. (19 de diciembre de 2016). Dos preventas por USD 900 millones. Obtenido de: https://www.elcomercio.com/actualidad/preventas-petroleo-bonos-ecuador-economia.html

El Comercio. (6 de diciembre de 2020). Una preventa de fuel oil entre Petroecuador y OTI del 2016 se indaga por supuesto pago de coimas. Obtenido de: https://www.elcomercio.com/actualidad/indagacion-preventa-petroecuador-oti-coimas.html

El Comercio. (5 de diciembre de 2020). Dos Funcionarios en Ecuador recibieron coimas, según empresa petrolera Vitol. Obtenido de: https://www.elcomercio.com/actualidad/funcionarios-ecuador-coimas-vitol-investigacion.html

El Universo. (24 de junio de 2021). Caso Vitol: la coima para funcionarios de Petroecuador provino de una comisión de 25 centavos de dólar por cada barril. Recuperado de https://www.eluniverso.com/noticias/politica/caso-vitol-la-coima-para-funcionarios-de-petroecuador-provino-de-una-comision-de-25-centavos-de-dolar-por-cada-barril-nota/

Fiscalía General del Ecuador [FiscaliaEcuador]. (3 de diciembre de 2020). #URGENTE | Se devela un nuevo esquema de corrupción, que involucra a varios países, entre ellos Ecuador. Gracias al intercambio de información entre #FiscalíaEc y las

autoridades de #EEUU, se inicia una investigación previa sobre estos hechos. #FiscalíaContraElDelito. [Tweet] [Imagen adjunta]. Twitter. Obtenido de: https://twitter.com/FiscaliaEcuador/status/1334621250153492482?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1334
corrupcion-ecuador-fiscalia-crudo.html

La Hora. (8 de diciembre de 2020). Trama de corrupción entre Petroecuador y Vitol reproduce los mecanismos de las preventas petroleras de la década correista. Obtenido de: https://lahora.com.ec/noticia/1102335043/trama-de-corrupcion-entre-petroecuador-y-vitol-reproduce-los-mecanismos-de-las-preventas-petroleras-de-la-decada-correista

Marsh. (Febrero de 2018). Acuerdos de Procesamiento Diferido Diferencias clave entre Estados Unidos y Reino Unido. Obtenido de: https://www.marsh.com/us/insights/research/deferred-prosecution-agreeoments-key-differences-between-the-us-and-uk.html

Petroecuador. (6 de diciembre de 2016). Contrato de Compraventa de Fuel Oil No. 6. Obtenido de: http://www4.eppetroecuador.ec/rcp/GCIComercial/invitaciones/contrato/CONTRATO_2016949/Contrato2016949.pdf

Petroecuador. (diciembre de 2019). Política antisoborno de la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador, EP PETROECUADOR. Obtenido de: https://www.eppetroecuador.ec/?p=7932

Petroecuador. (6 de marzo de 2020). EP Petroecuador adjudicó la importación de 3'920.000 barriles de Diésel Premium. Obtenido de: https://www.eppetroecuador.ec/?p=8199

Petroecuador. (17 de marzo de 2020). Resolución PGG N. 2020044. Obtenido de: https://www.eppetroecuador.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/04/CODIGO-DE-ETICA-SUMILLADO.pdf

Petroecuador. (31 de julio de 2020). Política de Comercialización Internacional de Hidrocarburos. Obtenido de: http://www4.eppetroecuador.ec/lotaip/pdfs/2020/julio/auditoria.pdf

Petroecuador. (6 de diciembre de 2020). Actual administración de EP Petroecuador no ha mantenido relación comercial con empresa investigada por sobornos, Vitol Inc. Obtenido de. https://www.eppetroecuador.ec/?p=9538

Petroecuador. (17 de diciembre de 2020). EP Petroecuador solicitó asistencia internacional por el caso de sobornos de Vitol Inc. Obtenido de: https://www.eppetroecuador.ec/?p=9646

Pichincha Universal. (6 de diciembre de 2020). Preventa de fuel oil entre Petroecuador y OTI del 2016 indagan un supuesto pago de coimas. Obtenido de: http://www.pichinchacomunicaciones.com.ec/preventa-de-fuel-oil-entre-petroecuador-y-oti-del-2016-indagan-un-supuesto-pago-de-coimas/

Primicias. (4 de diciembre de 2020). Paso a paso, la conspiración para 'llevarse' el fuel oil de Ecuador. Obtenido de: https://www.primicias.ec/noticias/economia/conspiracion-llevarse-fuel-oil-ecuador-vitol/

Primicias. (9 de diciembre de 2020). Ecuador analiza no pagar deuda con Vitol y una posible demanda. Obtenido de: https://www.primicias.ec/noticias/economia/ecuador-analiza-pagar-deuda-vitol-posible-demanda-corrupcion/

Reuters. (3 de diciembre de 2020). Vitol pays $164 million to resolve U.S. allegations of oil bribes in Latin America. Obtenido de: https://www.reuters.com/article/us-brazil-courtcase-idUSKBN28D2VD

Servicio de Rentas Internas. (16 de febrero de 2017). Empresas Fantasma e Inexistentes. Obtenido de: https://www.sri.gob.ec/web/guest/empresas-inexistentes